

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25263** *OLGA IRENE CARDOZO DE ALMEIDA*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 138/08, a instancias de Mario Antonio Romero López, contra Olga Irene Cardozo de Almeida con CIF n.º X6021560E, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de julio de 2010 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con caracter provisional por un importe de 101.004,70 euros de principal, más 17.533,38 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales, gastos y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 14 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100057039-1